



CÓDIGO 101

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL en el Marco del PMI ULA 1502 Trayectorias Formativas Exitosas: El desafío de la Universidad de Los Lagos con la calidad y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER.

Cargo	Profesional de apoyo para el diseño, implementación, evaluación y sistematización de las acciones formativas y de acompañamiento socioafectivo al estudiante
Tipo Jornada	Calidad Contrata – Jornada Completa
Unidad de desempeño	Centro de acompañamiento para la equidad y la formación integral
Lugar de desempeño	Osorno, con disponibilidad de traslado a Campus y/o Sedes de la Universidad.

Objetivos del cargo: Integrar el equipo interdisciplinario del PMI ULA 1502, en el sentido de mejorar la calidad y pertinencia de la formación integral, liderando propuestas para el diseño, implementación, evaluación y sistematización de las acciones formativas y de acompañamiento socio afectivo al estudiante.

Funciones:

- Participar en todas las instancias requeridas relacionadas con el funcionamiento del Centro
- Co-Diseñar acciones formativas y de acompañamiento socio afectivo al estudiante.
- Contribuir a la implementación de las acciones formativas y de acompañamiento socio afectivo al estudiante.
- Liderar procesos de evaluación y sistematización de las acciones formativas y de acompañamiento del estudiante.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Título en el ámbito de la Psicología, Sociología o afín.
- Profesional con experiencia en diseño, implementación, evaluación y sistematización de experiencias formativas y/o de acompañamiento socio afectivo con jóvenes, demostrable de al menos 3 años.

Conocimientos Específicos:

- Metodologías de investigación en el ámbito de las Cs. Sociales
- Excelente expresión escrita

Complementarios.

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS.

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, capacitación y/o perfeccionamiento.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502 o un representante del equipo, Encargado de Objetivo N° 4 PMI 1502, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano o representante, Dirección Proyectos Institucionales o representante.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 23 de abril de 2017, hasta el día 07 de mayo de 2017, a las 23:59 horas.**

**b) Postulación**

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, a contar del **día 23 de abril de 2017, hasta el día 07 de mayo de 2017, a las 23:59 horas**, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula.

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes**.

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”**A.-FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:**

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
▪ Título en el ámbito de la Psicología, Sociología o afín.	10

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Metodologías de investigación en el ámbito de las Cs. Sociales	9
Excelente expresión escrita	6

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

▪ Profesional con experiencia en diseño, implementación, evaluación y sistematización de experiencias formativas y/o de acompañamiento socio afectivo con jóvenes, demostrable de al menos 3 años.	25
▪ Profesional con experiencia en diseño, implementación, evaluación y sistematización de experiencias formativas y/o de acompañamiento socio afectivo con jóvenes, demostrable de al menos 2 años.	15
▪ Profesional con experiencia en diseño, implementación, evaluación y sistematización de experiencias formativas y/o de acompañamiento socio afectivo con jóvenes, demostrable de al menos 1 año.	10

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral

30 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional

20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL

100 puntos

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.-Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.